

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **11:00 horas del 18 de junio del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la *Convocatoria*.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las *Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluarán cumplan con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

FO-CON-13

1 / 31



Margarita

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como a lo establecido en el numeral 5 de la *Convocatoria* que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026	EDGAR ARMANDO OLIVO RODRIGUEZ (PERSONA FÍSICA)	\$110,465.00
		MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)	\$170,400.00
		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	\$202,401.00
			IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026	EDGAR ARMANDO OLIVO RODRIGUEZ (PERSONA FÍSICA)	\$112,050.00
		MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)	\$165,860.00
		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	\$199,413.00
			IMPORTE TOTAL SIN IVA

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 *fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, 100 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA TÉCNICA de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de

referencia **139001100100/240/26**, con fecha de recepción de **16 de junio del 2026**, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposición que resulta **NO SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1 Y 2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026	EDGAR ARMANDO OLIVO RODRIGUEZ (PERSONA FÍSICA)	3	NO SOLVENTE	Se detalla para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales: n. Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2 y 4.3, ANEXO 23 (VEINTITRES) ANEXO TECNICO, ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 47 de la LAASSP. dd. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica

- B) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, son las siguientes:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE	49
		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	SOLVENTE	56

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE	49
		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	SOLVENTE	56

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a las propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa, se consideran **SOLVENTE LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL EJERCICIO 2026	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	SOLVENTE

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL EJERCICIO 2026	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	SOLVENTE



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA I

LICITANTE:		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB- Monto de la propuesta económica más baja	\$170,400.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la í-esima propuesta económica	\$202,401.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40 /Mpi
TOTAL DE PUNTOS	56.00	TOTAL DE PUNTOS	33.68
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	56.00
		ECONÓMICA	33.68
		RESULTADO	89.68

PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA 2

LICITANTE:		RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
		a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	15.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
		b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	12.00	MPEMB- Monto de la propuesta económica más baja	\$165,860.00
		c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la í-esuma propuesta económica	\$165,860.00
		d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Formula aplicada	PPE= MPEMB X 40 Mpi
		TOTAL DE PUNTOS	49.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
				EVALUACION	PUNTOS
				TECNICA	49.00
				ECONOMICA	40.00
				RESULTADO	89.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA LICITANTE:	PARTIDA 2	
	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.
RUBRO A PONDERAR		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
TOTAL		IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	20.00	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	\$165,860.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	\$199,413.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	PPE= MPEMB X 40 Mpi
TOTAL DE PUNTOS	56.00	33.27
EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTOS
ECONÓMICA		56.00
RESULTADO		33.27
		89.27

CUARTO: En consecuencia de lo anterior, se determina la asignación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA: 1

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AUTOMOTIVA MARCA COMEX, INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, ANTICORROSIVA AUTOMOTIVA COLOR A INDICAR, MUEBLES CON SUPERFICIE METÁLICA.			
517.013.0057	ALACENA ALTA DE 90 cm. 1	PZA	1	\$235.00
517.063.0015	ANAQUEL DE 1.20 PARA OLLAS	PZA	1	\$235.00

FO-CON-13

7 / 31



2020
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR17-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.026.0303	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS 1	PZA	1	\$1,185.00
511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS 2	PZA	1	\$1,635.00
511.026.0378	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS 3	PZA	1	\$1,188.00
511.026.0436	ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM DOS VISTAS 4	PZA	1	\$235.00
511.026.0444	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA 5	PZA	1	\$235.00
511.076.0054	ARCHIVERO DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES 6	PZA	1	\$1,188.00
511.076.0952	ARCHIVERO GUARDAVISTABLE SENCILLO DE 101 X 40 X 220	PZA	1	\$235.00
513.080.0063	ARCHIVERO PARA RADIOGRAFIAS	PZA	1	\$520.00
511.076.0153	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE 7	PZA	1	\$1,486.00
511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO 8	PZA	1	\$1,486.00
511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS 8A	PZA	1	\$1,635.00
511.076.0435	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE BAJO 9	PZA	1	\$235.00
511.076.0708	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS CON CAJA FUERTE 10	PZA	1	\$235.00
511.076.0864	ARCHIVERO 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$1,050.00
511.076.0872	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$1,594.00
511.076.0880	ARCHIVERO 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$235.00
511.109.0055	BANCO ALTO 12	PZA	1	\$235.00
513.108.0363	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	PZA	1	\$520.00
513.130.0054	BASCULA CON ESTADIMETRO 12	PZA	1	\$235.00
513.130.0302	BASCULA PESA BEBE 13	PZA	1	\$235.00
513.130.0419	BASCULA PESA BEBE TUBULAR TIPO DINAMOMETRO 13A	PZA	1	\$235.00
519.104.0541	BANCA TANDEM DE 3 LUGARES	PZA	1	\$1,324.00
519.104.0551	BANCA TANDEM DE 4 LUGARES	PZA	1	\$1,620.00
513.118.0076	BANO DE ARTESA	PZA	1	\$235.00
513.138.0056	BOTE SANITARIO CON PEDAL 14	PZA	1	\$460.00
519.132.0236	BOTE DE CAMPANA	PZA	1	\$460.00
513.138.0106	BOTE PARA GASAS 15	PZA	1	\$235.00
513.143.0059	BURO TUBULAR 16	PZA	1	\$662.00
513.164.3374	CAMA MEDICA	PZA	1	\$1,635.00
513.164.3347	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA ADULTO MODELO NUEVO	PZA	1	\$1,635.00
513.164.3388	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA ADULTO MODELO ANTERIOR	PZA	1	\$1,635.00
513.164.3354	CAMA MULTIPLES POSICIONES PEDIATRICA	PZA	1	\$890.00
513.164.0251	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA PARTO	PZA	1	\$235.00
513.191.0159	CAMILLA PARA RECUPERACION	PZA	1	\$1,324.00
513.191.0050	CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA 23	PZA	1	\$235.00
513.191.0159	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION 24	PZA	1	\$1,324.00
513.191.0225	CARRO CAMILLA PARA MENORES 25	PZA	1	\$235.00
513.191.0233	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS 26	PZA	1	\$1,324.00

FO-CON-13

8 / 31



2020
Margarita

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES 27	PZA	1	\$235.00
513.191.0357	CARRO PARA MEDICAMENTOS 28	PZA	1	\$235.00
513.191.0407	CARRO PORTAEXPEDIENTES 29	PZA	1	\$235.00
513.191.0456	CARRO PARA ROPA SUCIA 30	PZA	1	\$370.00
513.191.0555	CARRO PARA MATERIAL Y EQUIPO 31	PZA	1	\$235.00
513.191.0605	CARRO PARA ROPA LIMPIA 32	PZA	1	\$370.00
513.191.0654	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL 33	PZA	1	\$235.00
513.191.0803	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) 34	PZA	1	\$235.00
513.191.0811	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (FRONTAL) 35	PZA	1	\$235.00
519.196.0052	CASILLERO DOBLE	PZA	1	\$1,485.00
519.196.0151	CASILLERO SENCILLO	PZA	1	\$1,485.00
511.232.0170	CESTO PARA PAPELES TIPO CIRCULAR 15	PZA	1	\$235.00
511.268.0243	CREDENZA DE 120 CM. CON BASES METÁLICAS 16	PZA	1	\$890.00
511.268.0250	CREDENZA DE 150 CM. CON BASES METÁLICAS 17	PZA	1	\$1,485.00
511.268.0268	CREDENZA DE 180 CM. CON BASES METÁLICAS 17A	PZA	1	\$1,620.00
513.352.0111	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	PZA	1	\$520.00
511.339.1212	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 cm SIN LATERAL 18	PZA	1	\$1,324.00
511.339.1220	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 cm SIN LATERAL 19	PZA	1	\$1,375.00
511.339.1238	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180 cm SIN LATERAL 20	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1238/20	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 1.50 A 1.80 cm SIN LATERAL	PZA	1	\$1,389.00
511.339.0958	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO LIBRERO Y CREDENZA 22	PZA	1	\$1,324.00
511.339.0966	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL IZQUIERDO LIBRERO Y CREDENZA 22	PZA	1	\$1,324.00
511.339.0974	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO Y CREDENZA 23	PZA	1	\$1,324.00
511.339.0982	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL IZQUIERDO Y CREDENZA 23	PZA	1	\$1,324.00
511.339.0990	ESCRITORIO MODULAR DE 180 cm CON LATERAL DERECHO 24	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1006	ESCRITORIO MODULAR DE 180 cm CON LATERAL IZQUIERDO 24	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1014	ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL DERECHO 25	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1022	ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL IZQUIERDO 25	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1063	ESCRITORIO MODULAR PARA 10 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,324.00
511.339.1071	ESCRITORIO MODULAR PARA 12 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,324.00
511.339.1030	ESCRITORIO MODULAR PARA 4 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,485.00
511.339.1048	ESCRITORIO MODULAR PARA 6 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,485.00
511.339.1055	ESCRITORIO MODULAR PARA 8 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,485.00
513.360.0066	ESTANTE GUARDAESTERIL	PZA	1	\$1,324.00
511.451.0232	GABINETE TIPO KARDEX DE 11 ó 12 CHAROLAS 28	PZA	1	\$235.00
511.451.0240	GABINETE TIPO KARDEX DE 16 ó 17 CHAROLAS 28	PZA	1	\$235.00
511.451.0117	GABINETE TIPO KARDEX DE 20 CHAROLAS 28	PZA	1	\$235.00
511.451.0109	GABINETE TIPO KARDEX DE 5 ó 6 CHAROLAS 28	PZA	1	\$235.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.451.0158	GABINETE UNIVERSAL 29	PZA	1	\$1,565.00
511.451.0158	GABINETE UNIVERSAL CON PUERTAS DE LÁMINA Y 6 ENTREPAÑOS	PZA	1	\$1,565.00
513.567.0128	LAMPARA CHICOTE	PZA	1	\$510.00
513.621.3125	MESA ALTA CON RESPALDO Y FREGADERO 1.20 A 1.50	PZA	1	\$564.00
515.619.1277	MESA ALTA CON RESPALDO	PZA	1	\$564.00
517.609.5665	MESA PARA COMEDOR	PZA	1	\$235.00
511.619.1106	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF 36	PZA	1	\$620.00
511.619.1312	MESA OVAL PARA JUNTAS OCHO LUGARES CON BASES METÁLICAS 30	PZA	1	\$1,108.00
511.619.1197	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METÁLICAS 31	PZA	1	\$1,108.00
511.619.1023	MESA SENCILLA PARA GABINETE TIPO KARDEX 32	PZA	1	\$668.00
511.619.1031	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX 33	PZA	1	\$668.00
511.619.1080	MESA PARA SALA DE USOS MÚLTIPLES 34	PZA	1	\$1,324.00
513.621.3076	MESA DE 1.50 PARA ATENCIÓN AL RECIBIENDO	PZA	1	\$235.00
S/C	MESA DE EXPLORACIÓN CON 4 PUERTAS Y 2 CAJONES	PZA	1	\$1,485.00
S/C	MESA DE EXPLORACIÓN TUBULAR CON DOS CAJONES	PZA	1	\$932.00
513.621.2441	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	PZA	1	\$1,485.00
S/C	MESA PARA EXPLORACIÓN UNIVERSAL	PZA	1	\$1,485.00
513.621.1355	MESA DE RIÑÓN	PZA	1	\$235.00
513.621.2786	MESA MAYO	PZA	1	\$295.00
513.621.2826	MESA PASTEUR	PZA	1	\$295.00
513.621.2847	MESA PUENTE	PZA	1	\$668.00
S/C	NEGATOSCOPIO	PZA	1	\$295.00
513.254.0113	PORTACUBETA	PZA	1	\$295.00
513.635.0173	PORTAVENOCULOS RODABLE	PZA	1	\$295.00
S/C	SILLA APILABLE	PZA	1	\$546.00
513.626.0287	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO DERECHO 53A	PZA	1	\$742.00
513.626.0295	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO IZQUIERDO 53A	PZA	1	\$742.00
511.883.0156	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS DE 12.7 x 20.30 CM (5")	PZA	1	\$918.00
511.883.0512	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS 5" X 8"	PZA	1	\$918.00
515.57.0408	VITRINA DE 1.20 CONTRA MURO	PZA	1	\$995.00
	TARJAS	PZA	1	\$1,324.00
	BUTACAS	PZA	1	\$890.00
	TAPIZADO Y RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE COMO MINIMO 10 CM DE MUEBLES DE OFICINA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACION HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, GOMA DE ESPUMA 10CM , PROTECCION DE SUPERFICIES EXTERNAS, TRAZO, CORTES, COSIDO CON HILO Y CORDON, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO			



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	DE HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL CON PLASTICO POLIPROPILENO O IMITACION PIEL EN:			
	NOTA: EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUIR LA BASE DE MADERA DE LOS MUEBLES COMO MINIMO DE 16 MM.			
511.814.0068	SILLA CAMA PARA ACOMPAÑANTE, TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA COLOR A INDICAR POR EL JCU	PZA	1	\$1,890.00
511.814.0069	SILLA ALTA GIRATORIA 42	PZA	1	\$920.00
511.814.0101	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO 43	PZA	1	\$920.00
511.814.0291	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMÁTICO 44	PZA	1	\$920.00
511.814.0309	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO 45	PZA	1	\$920.00
511.836.0162	SILLON GIRATORIO CON ASIENTO INTEGRAL 46	PZA	1	\$920.00
511.836.0287	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 47	PZA	1	\$1,320.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$960.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$960.00
511.836.0303	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA 49	PZA	1	\$960.00
511.836.0311	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA 50	PZA	1	\$960.00
511.836.0345	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$3,490.00
511.836.0337	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$5,198.00
511.836.0329	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$6,445.00
SIN CLAVE	JUEGO DE COLCHONETAS (CABECERA, ESPALDA, ESPALDA BAJA, M PIERNERAS Y BRAZTERAS)	PZA	1	\$2,449.00
	TAPIZADO Y RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE COMO MINIMO 10 CM DE MUEBLES DE OFICINA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACION HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, GOMA DE ESPUMA 10CM, PROTECCION DE SUPERFICIES EXTERNAS, TRAZO, CORTES, COSIDO CON HILO Y CORDON, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL CON TELA PLANA EN:			
	NOTA: EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUIR LA BASE DE MADERA DE LOS MUEBLES COMO MINIMO DE 16 MM.			
511.814.0069	SILLA ALTA GIRATORIA 42	PZA	1	\$920.00
511.814.0101	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO 43	PZA	1	\$920.00
511.814.0291	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMÁTICO 44	PZA	1	\$920.00
511.814.0309	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO 45	PZA	1	\$920.00
511.836.0162	SILLON GIRATORIO CON ASIENTO INTEGRAL 46	PZA	1	\$920.00
511.836.0287	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 47	PZA	1	\$920.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$1,320.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA SINTÉTICA CON PISTON NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$960.00
511.836.0303	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA 49	PZA	1	\$960.00
511.836.0311	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA 50	PZA	1	\$960.00
511.836.0345	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$960.00
511.836.0337	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$3,490.00
511.836.0329	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$5,198.00
511.836.0329	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$6,445.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ, INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ASÍ COMO RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MUEBLES CON SUPERFICIE DE MADERA			
511.076.0898	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTE EN MDF 88	PZA	1	\$665.00
511.619.1098	MESA DE CENTRO FABRICADA EN MDF 35	PZA	1	\$665.00
511.619.1106	MESA DE APOYO PARA TELÉFONOS FABRICADA EN MDF 36	PZA	1	\$665.00
511.619.1130	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,999.00
511.619.1114	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,390.00
511.619.1122	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,689.00
511.619.1155	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF 38	PZA	1	\$665.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE JUEGO DE COLCHONES PARA MESA QUIRÚRGICA.	PZA	1	\$3,769.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE COJINES PARA MESA DE EXPLORACIÓN.	PZA	1	\$1,998.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE COJINES DE ÁREA DE REHABILITACIÓN.	PZA	1	\$1,398.00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO DE LÍNEA Y DISEÑO INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y REFACCIONES QUE INTERVIENEN, FLETES AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, DESPERDICIOS, APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA AUTOMOTIVA COLOR A INDICAR COMO MÍNIMO POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRECTIVOS, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.			
	A CÁMA HOSPITALARIA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO CONSISTENTE EN: SUSTITUCIÓN DE MANIVELAS PARA EL POSICIONAMIENTO MANUAL, FABRICADA EN UNA PIEZA EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, ACABADO PULIDO CON DIÁMETRO DE 12.7 MM (1/2"), CON MANGO ROTATORIO FABRICADO EN BARRA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CON DISPOSITIVO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 PARA ACOPLAR LAS MANIVELAS AL SISTEMA DE MOVIMIENTO, QUE PUEDAN PLEGARSE O ABATIRSE CUANDO NO ESTÉN EN OPERACIÓN. SUSTITUCIÓN DE LAS 4 RUEDAS MÍNIMO DE 4" EN POLIETILENO O POLIURETANO AL MENOS DOS CON FRENO TIPO ESPIGA Y SU BUJE EN MATERIAL PLÁSTICO O METÁLICO PARA FIJACIÓN EN POSTES DE LA CABECERA O PIECERA, SUSTITUCIÓN DE LOS DOS MECANISMOS PARA POSICIONES MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FABRICADOS DE ACERO EN BUJES, RONDANAS O CENTROS DE GIRO, DEBERÁN UTILIZARSE MATERIALES DERIVADOS DE POLÍMEROS COMO NYLON O TEFLON, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR FRICCIÓN ENTRE METALES, EL ACCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DEBERÁ REALIZARSE CON EL GIRO DE LAS MANIVELAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS, QUE A SU VEZ DEBERÁN HACER GIRAR TORNILLOS DEL TIPO "SIN-FIN" DE 19 MM (3/4") A 25.4 (1") DE DIÁMETRO LOS CUALES TAMBIÉN DEBERÁN SUSTITUIRSE, CON CUERDA RECTA TIPO "ACME" QUE PERMITAN ASEGURAR EL MOVIMIENTO SUAVE, SEGURO Y PRECISO DE LOS COMPONENTES DE LOS MECANISMOS CON LOS CUALES SE OBTENDRÁN MOVIMIENTOS Y POSICIONES REQUERIDOS, LOS TORNILLOS TIPO "SIN-FIN" DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSIÓN POR MEDIO GALVANIZADO O ZINCADO DE 8 MICRAS DE ESPESOR COMO MÍNIMO Y DEBERÁN SUMINISTRARSE LA CUBIERTA TUBULAR QUE AYUDE A EVITAR LA CORROSIÓN Y PROTEJA DE SUCIEDAD QUE PUEDA OBSTACULIZAR EL LIBRE GIRO DE LOS TORNILLOS MENCIONADOS, EN TODOS ESTOS MECANISMOS DEBERÁ CONSIDERARSE LA	PZA	1	\$14,568.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	PRESION AXIAL QUE SOBRE LOS MISMOS EJERCERA LA FUERZA DE GRAVEDAD Y EL PESO DEL PACIENTE EN LAS DIFERENTES POSICIONES DE LA CAMA.			
	A MESA PARA COMEDOR CONSISTENTE EN SUSTITUCION REGATONES QUE DEBERAN SER ANTIDERRAPANTES, INSERTADOS A PRESION, FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRIO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO Y CON BASE DE NITRIL SANITARIO BLANCO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. SUSTITUCION DE CUBIERTA FORMADA POR BASTIDOR DE MADERA MACIZA DE 19 MM (3/4") DE ESPESOR Y 38 MM (1 1/2") DE ANCHO Y REFUERZOS DEL MISMO MATERIAL, CON RECUBRIMIENTO EN LA CARA SUPERIOR E INFERIOR DE MADERA CONTRACHAPADA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 6 A 4 MM DE ESPESOR Y CONTORNO DE CABECEADO DE MADERA MACIZA, CON LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION VGP CON 0.7 MM DE ESPESOR Y 400 O MAS CICLOS DE ABRASION POR AMBAS CARAS.	PZA	1	\$2,944.00
	A MESA PUENTE CONSISTENTE EN SUSTITUCION DE CUBIERTA ACTUAL POR CUBIERTA TIPO CHAROLA DE 2.54 CM (1") DE ESPESOR, FABRICADA CON POLIMERO HIDROSCOPICO ABS, DEBE ESTAR FORMADA POR 2 PARTES ENSAMBLADAS ESTRUCTURADAS A BASE DE BOTONES, CADA CARA DEBERA SER COMPLETAMENTE LISA, SIN TEXTURA PARA EVITAR LA ACUMULACION DE SUCIEDAD Y BACTERIAS, CON PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA Y TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE PANTONE PQ-COOL GRAY 2C, SUSTITUCION DE RUEDAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 51 MM (2") CON SISTEMA DE BLOQUEO EN 2 RUEDAS COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL	PZA	1	\$2,530.00
	A MESA DE EXPLORACION UNIVERSAL CONSISTENTE EN SUSTITUCION DE CUBIERTA COMPLETA DE TRES SECCIONES, (RESPALDO, ASIENTO Y PIECERA), CON ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN VINILO LAVABLE COLOR NEGRO, IMPERMEABLE, REUSABLE, LISO Y ANTIBACTERIAL.	PZA	1	\$4,258.00
	A MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CONSISTENTE EN SUSTITUCION DE PISTONES NEUMATICOS (A BASE DE GAS NITROGENO) METALICO SELLADO, CON SISTEMA INTEGRAL DE MOVIMIENTO Y FIJACION A DIFERENTES POSICIONES DE LA PIECERA Y EL RESPALDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DE FABRICACION: DIMENSIONES CUERPO DEL PISTON 350 MM DE LONGITUD POR 23 MM DE DIAMETRO, CONSIDERANDO UNA EXTENSION TOTAL INCLUYENDO VASTAGO DE AJUSTE Y SISTEMA DE FIJACION DE 595 MM. CAPACIDAD: EL PISTON DEBE TENER UNA FUERZA PROBADA DE 500 NEWTON, CON GARANTIA DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO COMO MINIMO. SUSTITUCION DE COLCHONETA EN TRES SECCIONES RESPALDO 55 X 68 CM, 12CADERA (5 X 68 CM) PIES (69 X 68 CM) CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD 35 A 45 KGS/M3 CON DUREZA ESTANDAR, FUNDA FABRICADA EN POLIURETANO MICROSCOPICO, BASE POLIESTER IGNIFUGO, EL CUAL DEBERA GARANTIZAR SER HIGIENICO, IMPERMEABLE Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON PREPARACIONES EN LOS CANTOS PARA PERMITIR LA PERMEABILIDAD DEL AIRE NO ASI DE LIQUIDOS.	PZA	1	\$13,369.00
FORMICA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DECORATIVA TIPO FORMICA DE ALTA PRESION MARCA RALPH WILSON ACABADO 07 SEMIBRILLANTE COLOR A INDICAR GREY 1500-60 O DESIGNER WHITE D354-60, APLICADA SOBRE SUPERFICIES DE MOBILIARIO PREVIAMENTE PREPARADAS (MDF, AGLOMERADO O TRIPLAY), INCLUYENDO CORTE, AJUSTE, PEGADO CON ADHESIVO DE CONTACTO DE ALTA RESISTENCIA, PRENSADO MANUAL O MECANICO, CORTE Y SELLADO DE BORDES MECANIZADO. EL TRABAJO INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIES, ALINEACION PRECISA, ACABADO UNIFORME, Y REVISION FINAL PARA ASEGURAR ADHERENCIA, ESTETICA Y DURABILIDAD. SE CONSIDERA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	m²		
PERSIANA BLACKOUT	RETIRO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE METRO CUADRADO DE FORMICA (COLOR A INDICAR POR EL INSTITUTO. SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA ENROLLABLE TIPO BLACK OUT, FABRICADA CON TELA DE ALTA OPACIDAD PARA CONTROL DE LUZ Y PRIVACIDAD, MONTADA SOBRE ESTRUCTURA DE ALUMINIO O ACERO CON MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO MANUAL (CADENA), SEGUN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO. EL SERVICIO INCLUYE MEDICION EN SITIO, CORTE Y AJUSTE DE TELA.	m²	1	\$1,456.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	INSTALACIÓN DE SOPORTES, FIJACIÓN A MURO O PLAFÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO. SE CONSIDERA EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO AL SITIO DE INSTALACIÓN. POR METRO CUADRADO DE ÁREA CUBIERTA.			
	RETIRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE METRO CUADRADO DE PERSIANA BLACKOUT (COLOR A INDICAR POR EL INSTITUTO).	m ²	1	\$1,098.00

MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026							
No.	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	No. DE SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMOS SIN IVA
1	HGZ No. 1 PACHUCA HGO.	142902	130201	SEMESTRAL	2	\$93,070.00	\$227,000.00
2	HGZ No.2 TULANCINGO	142902	130101	SEMESTRAL	2	\$34,850.00	\$85,000.00
3	UMF No. 3 CUAUATEPEC	142902	132202	SEMESTRAL	2	\$12,300.00	\$30,000.00
4	UMF No.4 SANTIAGO	100902	132404	SEMESTRAL	2	\$12,300.00	\$30,000.00
5	UMF No. 16 ACTOPAN	100902	132412	SEMESTRAL	2	\$18,860.00	\$46,000.00
6	UMF No. 35 MINERAL DE REFORMA	142902	132414	SEMESTRAL	2	\$14,350.00	\$35,000.00
7	UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	142902	132402	SEMESTRAL	2	\$12,300.00	\$30,000.00
8	VELATORIO	380204	135701	SEMESTRAL	2	\$20,336.00	\$49,600.00
9	OADEH	142902	139001	SEMESTRAL	2	\$36,900.00	\$90,000.00
10	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	SEMESTRAL	2	\$18,860.00	\$46,000.00
11	SUBDELEGACIÓN TULA	900110	139104	SEMESTRAL	2	\$5,330.00	\$13,000.00
12	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	SEMESTRAL	2	\$8,200.00	\$20,000.00
13	UMF No. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	SEMESTRAL	2	\$4,100.00	\$10,000.00
14	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	100902	132405	SEMESTRAL	2	\$7,380.00	\$18,000.00
15	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	SEMESTRAL	2	\$8,200.00	\$20,000.00
16	UMF No. 29 HUICHAPAN	142902	132410	SEMESTRAL	2	\$4,100.00	\$10,000.00
17	UMF No. 31 ZIMAPAN	100902	132408	SEMESTRAL	2	\$4,100.00	\$10,000.00
18	HGZMF No. 6 TEPEJI	142902	130202	SEMESTRAL	2	\$27,060.00	\$66,000.00
19	CSSBF 101 TEPEJI	310203	135302	SEMESTRAL	2	\$8,200.00	\$20,000.00
20	TIENDA TEPEJI	380200	135902	SEMESTRAL	2	\$8,200.00	\$20,000.00
21	HGZ/MF No. 8 CD. SAHAGUN	142902	130204	SEMESTRAL	2	\$34,850.00	\$85,000.00
22	C.S.S. CD. SAHAGÚN	142902	135303	SEMESTRAL	2	\$6,150.00	\$15,000.00
23	GUARDERIA CD. SAHAGUN	142902	136303	SEMESTRAL	2	\$8,610.00	\$21,000.00
24	UMF No. 15 APAN	142902	132411	SEMESTRAL	2	\$9,840.00	\$24,000.00
25	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGUN	900110	139103	SEMESTRAL	2	\$9,840.00	\$24,000.00
26	HGS Z No. 33 TIZAYUCA	142902	130701	SEMESTRAL	2	\$30,750.00	\$75,000.00
27	UMF No. 18 TIZAYUCA	142902	132409	SEMESTRAL	2	\$18,450.00	\$45,000.00

MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026							
No.	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	No. DE SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMOS SIN IVA
28	UMF No. 32 PACHUCA	142902	132401	SEMESTRAL	2	\$23,580.00	\$57,509.00
29	SUBDELEGACIÓN PACHUCA	142902	139101	SEMESTRAL	2	\$18,901.00	\$46,100.00
30	C.S.S.PACHUCA	142902	135301	SEMESTRAL	2	\$18,450.00	\$45,000.00
31	SUBDELEGACION TULANCINGO	900110	139102	SEMESTRAL	2	\$7,478.00	\$18,240.00
32	UMF No. 34 TULANCINGO	200200	132403	SEMESTRAL	2	\$24,600.00	\$60,000.00
33	ALMACEN DELEGACIONAL	380200	135903	SEMESTRAL	2	\$2,050.00	\$5,000.00
34	HGZ NO. 36	142902	130102	SEMESTRAL	2	\$46,330.00	\$113,000.00
MONTO TOTAL SIN IVA						\$618,875.00	\$1,509,449.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N10326-001-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$150,944.90

LICITANTE ASIGNADO: ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.
PARTIDA: 2.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
517.013.0057	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AUTOMOTIVA MARCA COMEX, INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, ANTICORROSIVA AUTOMOTIVA COLOR A INDICAR, MUEBLES CON SUPERFICIE METÁLICA.	PZA	1	\$235.00
ALACENA ALTA DE 90 cm: 1				





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
517.063.0015	ANAQUEL DE 1.20 PARA OLLAS	PZA	1	\$235.00
511.026.0303	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS Y REVISTAS 1	PZA	1	\$1,185.00
511.026.0337	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS 2	PZA	1	\$1,635.00
511.026.0378	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS 3	PZA	1	\$1,188.00
511.026.0436	ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM DOS VISTAS 4	PZA	1	\$235.00
511.026.0444	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA 5	PZA	1	\$235.00
511.076.0054	ARCHIVERO DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES 6	PZA	1	\$1,188.00
511.076.0952	ARCHIVERO GUARDAVISIBLE SENCILLO DE 101 X 40 X 220	PZA	1	\$235.00
513.080.0063	ARCHIVERO PARA RADIOGRAFIAS	PZA	1	\$520.00
511.076.0153	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE 7	PZA	1	\$1,486.00
511.076.0203	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO 8	PZA	1	\$1,486.00
511.076.0351	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS 8A	PZA	1	\$1,635.00
511.076.0435	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE BAJO 9	PZA	1	\$235.00
511.076.0708	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS CON CAJA FUERTE 10	PZA	1	\$235.00
511.076.0864	ARCHIVERO 2 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$1,050.00
511.076.0872	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$1,594.00
511.076.0880	ARCHIVERO 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES 11	PZA	1	\$235.00
511.109.0055	BANCO ALTO 12	PZA	1	\$235.00
513.108.0363	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	PZA	1	\$520.00
513.130.0054	BASCULA CON ESTADIMETRO 12	PZA	1	\$235.00
513.130.0302	BASCULA PESA BEBE 13	PZA	1	\$235.00
513.130.0419	BASCULA PESA BEBE TUBULAR TIPO DINAMOMETRO 13A	PZA	1	\$235.00
519.104.0541	BANCA TANDEM DE 3 LUGARES	PZA	1	\$1,324.00
519.104.0551	BANCA TANDEM DE 4 LUGARES	PZA	1	\$1,620.00
513.118.0076	BAÑO DE ARTESA	PZA	1	\$235.00
513.138.0056	BOTE SANITARIO CON PEDAL 14	PZA	1	\$460.00
519.132.0236	BOTE DE CAMPANA	PZA	1	\$460.00
513.138.0106	BOTE PARA GASAS 15	PZA	1	\$235.00
513.143.0059	BURO TUBULAR 16	PZA	1	\$662.00
513.164.3374	CAMA MEDICA	PZA	1	\$1,635.00
513.164.3347	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA ADULTO MODELO NUEVO	PZA	1	\$1,635.00
513.164.3388	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA ADULTO MODELO ANTERIOR	PZA	1	\$1,635.00
513.164.3354	CAMA MULTIPLES POSICIONES PEDIATRICA	PZA	1	\$890.00
513.164.0251	CAMA MULTIPLES POSICIONES PARA PARTO	PZA	1	\$235.00
513.191.0159	CAMILLA PARA RECUPERACION	PZA	1	\$1,324.00
513.191.0050	CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA 23	PZA	1	\$235.00
513.191.0159	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION 24	PZA	1	\$1,324.00

FO-CON-13

16 / 31



Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
513.191.0225	CARRO CAMILLA PARA MENORES 25	PZA	1	\$235.00
513.191.0233	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS 26	PZA	1	\$1,324.00
513.191.0308	CARRO PARA CURACIONES 27	PZA	1	\$235.00
513.191.0357	CARRO PARA MEDICAMENTOS 28	PZA	1	\$235.00
513.191.0407	CARRO PORTAEXPEDIENTES 29	PZA	1	\$235.00
513.191.0456	CARRO PARA ROPA SUCIA 30	PZA	1	\$370.00
513.191.0555	CARRO PARA MATERIAL Y EQUIPO 31	PZA	1	\$235.00
513.191.0605	CARRO PARA ROPA LIMPIA 32	PZA	1	\$235.00
513.191.0654	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL 33	PZA	1	\$370.00
513.191.0803	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) 34	PZA	1	\$235.00
513.191.0811	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (FRONTAL) 35	PZA	1	\$235.00
519.196.0052	CASILLERO DOBLE	PZA	1	\$235.00
519.196.0151	CASILLERO SENCILLO	PZA	1	\$1,485.00
511.232.0170	CESTO PARA PAPELES TIPO CIRCULAR 15	PZA	1	\$1,485.00
511.268.0243	CRENENZA DE 120 CM. CON BASES METÁLICAS 16	PZA	1	\$235.00
511.268.0250	CRENENZA DE 150 CM. CON BASES METÁLICAS 17	PZA	1	\$890.00
511.268.0268	CRENENZA DE 180 CM. CON BASES METÁLICAS 17A	PZA	1	\$1,485.00
513.352.0111	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	PZA	1	\$1,620.00
511.339.1212	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 cm SIN LATERAL 18	PZA	1	\$520.00
511.339.1220	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 cm SIN LATERAL 19	PZA	1	\$1,324.00
511.339.1238	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 180 cm SIN LATERAL 20	PZA	1	\$1,375.00
511.339.1238/20	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 1.50 A 1.80 cm SIN LATERAL	PZA	1	\$1,389.00
511.339.0958	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO LIBRERO Y CRENENZA 22	PZA	1	\$1,389.00
511.339.0966	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO Y CRENENZA 22	PZA	1	\$1,324.00
511.339.0974	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO Y CRENENZA 23	PZA	1	\$1,324.00
511.339.0982	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DERECHO Y CRENENZA 23	PZA	1	\$1,324.00
511.339.0990	ESCRITORIO MODULAR DE 180 cm CON LATERAL DERECHO 24	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1006	ESCRITORIO MODULAR DE 180 cm CON LATERAL DERECHO 24	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1014	ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL DERECHO 25	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1022	ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL DERECHO 25	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1063	ESCRITORIO MODULAR PARA 10 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,389.00
511.339.1071	ESCRITORIO MODULAR PARA 12 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,324.00
511.339.1030	ESCRITORIO MODULAR PARA 4 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,324.00
511.339.1048	ESCRITORIO MODULAR PARA 6 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,485.00
511.339.1055	ESCRITORIO MODULAR PARA 8 LUGARES CONFIGURACION RECTA 26	PZA	1	\$1,485.00
513.360.0066	ESTANTE GUARDAESTERIL	PZA	1	\$1,485.00
511.451.0232	GABINETE TIPO KARDEX DE 11 ó 12 CHAROLAS 28	PZA	1	\$1,324.00
		PZA	1	\$235.00

FO-CON-13

17 / 31



2026
Margarita

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.451.0240	GABINETE TIPO KARDEX DE 16 ó 17 CHAROLAS 28	PZA	1	\$235.00
511.451.0117	GABINETE TIPO KARDEX DE 20 CHAROLAS 28	PZA	1	\$235.00
511.451.0109	GABINETE TIPO KARDEX DE 5 ó 6 CHAROLAS 28	PZA	1	\$235.00
511.451.0158	GABINETE UNIVERSAL 29	PZA	1	\$1,565.00
511.451.0158	GABINETE UNIVERSAL CON PUERTAS DE LÁMINA Y 6 ENTREPANOS	PZA	1	\$1,565.00
513.567.0128	LAMPARA CHICOTE	PZA	1	\$510.00
513.621.3125	MESA ALTA CON RESPALDO Y FREGADERO 1.20 A 1.50	PZA	1	\$564.00
515.619.1277	MESA ALTA CON RESPALDO	PZA	1	\$564.00
517.609.5665	MESA PARA COMEDOR	PZA	1	\$235.00
511.619.1106	MESA DE APOYO PARA TELÉFONOS FABRICADA EN MDF 36	PZA	1	\$620.00
511.619.1312	MESA OVAL PARA JUNTAS OCHO LUGARES CON BASES METÁLICAS 30	PZA	1	\$1,108.00
511.619.1197	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METÁLICAS 31	PZA	1	\$1,108.00
511.619.1023	MESA SENCILLA PARA GABINETE TIPO KARDEX 32	PZA	1	\$668.00
511.619.1031	MESA DOBLE PARA GABINETE TIPO KARDEX 33	PZA	1	\$668.00
511.619.1080	MESA PARA SALA DE USOS MÚLTIPLES 34	PZA	1	\$1,324.00
513.621.3076	MESA DE 1.50 PARA ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	PZA	1	\$235.00
S/C	MESA DE EXPLORACIÓN CON 4 PUERTAS Y 2 CAJONES	PZA	1	\$1,485.00
S/C	MESA DE EXPLORACIÓN TUBULAR CON DOS CAJONES	PZA	1	\$932.00
513.621.2441	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	PZA	1	\$1,485.00
S/C	MESA PARA EXPLORACIÓN UNIVERSAL	PZA	1	\$295.00
513.621.1355	MESA DE RIÑÓN	PZA	1	\$295.00
513.621.2786	MESA MAYO	PZA	1	\$295.00
513.621.2826	MESA PASTEUR	PZA	1	\$295.00
513.621.2847	MESA PUENTE	PZA	1	\$295.00
S/C	NEGATOSCOPIO	PZA	1	\$668.00
513.254.0113	PORTACUBETA	PZA	1	\$295.00
513.635.0173	PORTAVENOCULIS RODABLE	PZA	1	\$295.00
S/C	SILLA APILABLE	PZA	1	\$546.00
513.626.0287	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO DERECHO 53A	PZA	1	\$742.00
513.626.0295	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO IZQUIERDO 53A	PZA	1	\$742.00
511.883.0156	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS DE 12.7 x 20.30 CM (5"	PZA	1	\$918.00
511.883.0512	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS 5" X 8"	PZA	1	\$918.00
515.57.0408	VITRINA DE 1.20 CONTRA MURO	PZA	1	\$995.00
	TARJAS	PZA	1	\$1,324.00
	BUTACAS	PZA	1	\$890.00
	TAPIZADO Y RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE COMO MINIMO 10 CM DE MUEBLES DE OFICINA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACION HASTA EL LUGAR DONDE SE			

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, GOMA DE ESPUMA 10CM, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES EXTERNAS, TRAZO, CORTES, COSIDO CON HILO Y CORDON, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL CON PLÁSTICO POLIPROPILENO O IMITACIÓN PIEL EN:			
	NOTA: EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUIR LA BASE DE MADERA DE LOS MUEBLES COMO MÍNIMO DE 16 MM.			
511.814.0069	SILLA ALTA GIRATORIA 42	PZA	1	\$920.00
511.814.0101	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO 43	PZA	1	\$920.00
511.814.0291	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTÓN NEUMÁTICO 44	PZA	1	\$920.00
511.814.0309	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO 45	PZA	1	\$920.00
511.836.0162	SILLON GIRATORIO CON ASIENTO INTEGRAL 46	PZA	1	\$920.00
511.836.0287	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTÓN NEUMÁTICO 47	PZA	1	\$1,320.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTÓN NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$960.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA SINTÉTICA CON PISTÓN NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$960.00
511.836.0303	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA 49	PZA	1	\$960.00
511.836.0311	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA 50	PZA	1	\$960.00
511.836.0345	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$3,490.00
511.836.0337	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$5,198.00
511.836.0329	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$6,445.00
SIN CLAVE	JUEGO DE COLCHONETAS (CABECERA, ESPALDA, ESPALDA BAJA, M. PIERNERAS Y BRAZOS)	PZA	1	\$2,449.00
	TAPIZADO Y RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE COMO MÍNIMO 10 CM DE MUEBLES DE OFICINA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, GOMA DE ESPUMA 10CM, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES EXTERNAS, TRAZO, CORTES, COSIDO CON HILO Y CORDON, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL CON TELA PLANA EN:			
	NOTA: EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUIR LA BASE DE MADERA DE LOS MUEBLES COMO MÍNIMO DE 16 MM.			
511.814.0069	SILLA ALTA GIRATORIA 42	PZA	1	\$920.00
511.814.0101	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO 43	PZA	1	\$920.00
511.814.0291	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTÓN NEUMÁTICO 44	PZA	1	\$920.00
511.814.0309	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO 45	PZA	1	\$920.00
511.836.0162	SILLON GIRATORIO CON ASIENTO INTEGRAL 46	PZA	1	\$920.00
511.836.0287	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTÓN NEUMÁTICO 47	PZA	1	\$1,320.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA CON PISTÓN NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$960.00
511.836.0295	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA SINTÉTICA CON PISTÓN NEUMÁTICO 48	PZA	1	\$960.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
511.836.0303	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTÉTICA 49	PZA	1	\$960.00
511.836.0311	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA 50	PZA	1	\$960.00
511.836.0345	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$3,490.00
511.836.0337	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$5,198.00
511.836.0329	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA 51	PZA	1	\$6,445.00
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ, INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ASÍ COMO RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MUEBLES CON SUPERFICIE DE MADERA			
511.076.0898	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTE EN MDF 88	PZA	1	\$665.00
511.619.1098	MESA DE CENTRO FABRICADA EN MDF 35	PZA	1	\$665.00
511.619.1106	MESA DE APOYO PARA TELÉFONOS FABRICADA EN MDF 36	PZA	1	\$665.00
511.619.1130	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,999.00
511.619.1114	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,390.00
511.619.1122	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES FABRICADA EN MDF 37	PZA	1	\$1,689.00
511.619.1155	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF 38	PZA	1	\$665.00
	RETIRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE METRO CUADRADO DE FORMAICA (COLOR A INDICAR POR EL INSTITUTO).	M	1	\$1,456.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE JUEGO DE COLCHONES PARA MESA QUIRÚRGICA.	PZA	1	\$3,769.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE JUEGO DE COLCHONES PARA MESA DE EXPLORACIÓN.	PZA	1	\$1,998.00
	TAPIZADO Y CAMBIO DE RELLENO DE COJINES DE ÁREA DE REHABILITACIÓN.	PZA	1	\$1,398.00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO DE LINEA Y DISEÑO INCLUYE ACARREO DE MOBILIARIO DESDE SU UBICACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VICEVERSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y REFACCIONES QUE INTERVIENEN, FLETES AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, DESPERDICIOS, APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA AUTOMOTIVA COLOR A INDICAR COMO MÍNIMO POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRECTIVOS, PROTECCIÓN A SUPERFICIES EXTERNAS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.			
	A CAMA HOSPITALARIA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO CONSISTENTE EN: SUSTITUCIÓN DE MANIVELAS PARA EL POSICIONAMIENTO MANUAL, FABRICADA EN UNA PIEZA EN BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, ACABADO PULIDO CON DIÁMETRO DE 12.7 MM (1/2"). CON MANGO ROTATORIO FABRICADO EN BARRA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CON DISPOSITIVO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 PARA ACOPLAR LAS MANIVELAS AL SISTEMA DE MOVIMIENTO, QUE PUEDAN PLEGARSE O ABATIRSE CUANDO NO ESTÉN EN OPERACIÓN. SUSTITUCIÓN DE LAS 4 RUEDAS MÍNIMO DE 4" EN POLIURETANO O POLIURETANO AL MENOS DOS CON FRENO TIPO ESPIGA Y SU BUJE EN MATERIAL PLÁSTICO O METÁLICO PARA FIJACIÓN EN POSTES DE LA CABECERA O PIECERA, SUSTITUCIÓN DE LOS DOS MECANISMOS PARA POSICIONES MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR FABRICADOS DE ACERO EN BUJES, RONDANAS O CENTROS DE GIRO, DEBERÁN UTILIZARSE	PZA	1	\$14,568.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

CLAVE IMSS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	MATERIALES DERIVADOS DE POLIMEROS COMO NYLON O TEFLON, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR FRICCIÓN ENTRE METALES, EL ACCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DEBERA REALIZARSE CON EL GIRO DE LAS MANIVELAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS, QUE A SU VEZ DEBERAN HACER GIRAR TORNILLOS DEL TIPO "SIN-FIN" DE 19 MM (3/4") A 25.4 (1") DE DIAMETRO LOS CUALES TAMBIEN DEBERAN SUSTITUIRSE, CON CUERDA RECTA TIPO "ACME" QUE PERMITAN ASEGURAR EL MOVIMIENTO SUAVE, SEGURO Y PRECISO DE LOS COMPONENTES DE LOS MECANISMOS CON LOS CUALES SE OBTENDRAN MOVIMIENTOS Y POSICIONES REQUERIDOS, LOS TORNILLOS TIPO "SIN-FIN" DEBERAN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSION POR MEDIO GALVANIZADO O ZINCADO DE 8 MICRAS DE ESPESOR COMO MINIMO Y DEBERAN SUMINISTRARSE LA CUBIERTA TUBULAR QUE AYUDE A EVITAR LA CORROSION Y PROTEJA DE SUCIEDAD QUE PUEDA OBSTACULIZAR EL LIBRE GIRO DE LOS TORNILLOS MENCIONADOS, EN TODOS ESTOS MECANISMOS DEBERA CONSIDERARSE LA PRESION AXIAL QUE SOBRE LOS MISMOS EJERCERA LA FUERZA DE GRAVEDAD Y EL PESO DEL PACIENTE EN LAS DIFERENTES POSICIONES DE LA CAMA.			
	A MESA PARA COMEDOR CONSISTENTE EN SUSTITUCION REGATONES QUE DEBERAN SER ANTIDERRAPANTES, INSERTADOS A PRESION, FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRIO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO Y CON BASE DE NITRULO SANITARIO BLANCO DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. SUSTITUCION DE CUBIERTA FORMADA POR BASTIDOR DE MADERA MACIZA DE 19 MM (3/4") DE ESPESOR Y 38 MM (1 1/2") DE ANCHO Y REFUERZOS DEL MISMO MATERIAL, CON RECUBRIMIENTO EN LA CARA SUPERIOR E INFERIOR DE MADERA CONTRACHAPADA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 6 A 4 MM DE ESPESOR Y CONTORNO DE CABECADO DE MADERA MACIZA, CON LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION VGP CON 0.7 MM DE ESPESOR Y 400 O MAS CICLOS DE ABRASION POR AMBAS CARAS.	PZA	1	\$2,944.00
	A MESA PUENTE CONSISTENTE EN SUSTITUCION DE CUBIERTA ACTUAL POR CUBIERTA TIPO CHAROLA DE 2.54 CM (1") DE ESPESOR, FABRICADA CON POLIMERO HIDROSCOPICO ABS, DEBE ESTAR FORMADA POR 2 PARTES ENSAMBLADAS ESTRUCTURADAS A BASE DE BOTONES, CADA CARA DEBERA SER COMPLETAMENTE LISA, SIN TEXTURA PARA EVITAR LA ACUMULACION DE SUCIEDAD Y BACTERIAS, CON PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA Y TEXTURIZADO FINO SEMI-MATE PANTONE PQ-COOL GRAY 2C, SUSTITUCION DE RUEDAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 51 MM (2") CON SISTEMA DE BLOQUEO EN 2 RUEDAS COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL.	PZA	1	\$2,530.00
	A MESA DE EXPLORACION UNIVERSAL CONSISTENTE EN SUSTITUCION DE CUBIERTA COMPLETA DE TRES SECCIONES, (RESPALDO, ASIENTO Y PIECERA), CON ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN VINILO LAVABLE COLOR NEGRO, IMPERMEABLE, REUSABLE, LISO Y ANTIBACTERIAL.	PZA	1	\$4,258.00
	A MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CONSISTENTE EN SUSTITUCION DE PISTONES NEUMATICOS (A BASE DE GAS NITROGENO) METALICO SELLADO, CON SISTEMA INTEGRAL DE MOVIMIENTO Y FIJACION A DIFERENTES POSICIONES DE LA PIECERA Y EL RESPALDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DE FABRICACION, DIMENSIONES CUERPO DEL PISTON 350 MM DE LONGITUD POR 23 MM DE DIAMETRO, CONSIDERANDO UNA EXTENSION TOTAL INCLUYENDO VASTAGO DE AJUSTE Y SISTEMA DE FIJACION DE 595 MM. CAPACIDAD: EL PISTON DEBE TENER UNA FUERZA PROBADA DE 500 NEWTON, CON GARANTIA DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO COMO MINIMO. SUSTITUCION DE COLCHONETA EN TRES SECCIONES RESPALDO 55 X 68 CM), 12CADERA (5 X 68 CMS) PIES (69 X 68 CM) CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD 35 A 45 KGS/M3 CON DUREZA ESTANDAR, FUNDA FABRICADA EN POLIURETANO MICROSCOPICO, BASE POLIESTER IGNIFUGO, EL CUAL DEBERA GARANTIZAR SER HIGIENICO, IMPERMEABLE Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON PREPARACIONES EN LOS CANTOS PARA PERMITIR LA PERMEABILIDAD DEL AIRE NO ASI DE LIQUIDOS.	PZA	1	\$13,369.00



Gobierno de
México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026							
No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMOS SIN IVA
1	HR No. 30 IXMIQUILPAN	13P302	73200	SEMESTRAL	2	\$100,017.02	\$243,943.96
2	PALOSEMITA	134019	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
3	FONTEZUELAS	134023	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
4	EL NARANJO	134025	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
5	PACULA	134026	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
6	CHALAHUITE	134027	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
7	MECAS	134034	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
8	SANTIAGO TEZONTLALE	134037	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
9	SAN ANTONIO TEZOQUIPAN	134038	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
10	CONEJOS	134040	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
11	AMEALCO	134042	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
12	TLACOTLAPILCO	134043	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
13	EL ASTILLERO	134044	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
14	CAPULA	134045	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
15	MORELOS	134046	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
16	VILLA HERMOSA	134047	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
17	DAÑU	134048	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
18	HERMOSILLO	134049	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
19	NOXTHEY	134050	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
20	ALJIBES	134051	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
21	SAN BUENAVENTURA	134052	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
22	XOTHE	134092	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
23	TUNITITLAN	134096	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
24	BONDOJITO	134097	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
25	PECHUGA	134098	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
26	TEPETIC	134099	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
27	LAGUNILLA	1340A3	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
28	VILLA JUAREZ	134101	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
29	MARAVILLAS	134102	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
30	CALTIMACAN	134103	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
31	GANDHO	134104	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
32	SANTIAGO TLAUTLA	134105	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
33	SANTA MARIA MACUA	134106	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72

FO-CON-13

22 / 31



2020
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026							
MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA							
No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMOS SIN IVA
34	LA PALMA	134108	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
35	DEMACU	134109	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
36	NEBLINAS	134124	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
37	RANCHO VIEJO	134127	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
38	LAS MORAS	134128	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
39	BUENA VISTA	134129	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
40	EL CARMEN	134136	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
41	BENITO JUAREZ	134137	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
42	PILAS DOS	134138	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
43	SAYULA	134053	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
44	SANTA MARIA ILUCAN	134054	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
45	DURANGO	134055	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
46	CUESTA COLORADA	134058	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
47	SAN SALVADOR	134060	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
48	TEPATEPEC	134063	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
49	AMAXAC	134064	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
50	EL COYOL	134080	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
51	SAN PEDRO TETLAPAYA	134082	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
52	CERRO PRIETO	134083	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
53	EL RAYO	134084	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
54	ORTEZUELO	134139	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
55	LAGUNA SECA	134142	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
56	TENANGO	134157	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
57	HUISTICOLA	134158	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
58	CASAS VIEJAS	134160	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
59	IXTAMICHAPA	134161	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
60	JONACAPA	134163	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
61	GUNDHO	134164	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
62	CERRO PRIETO	134165	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
63	TASQUILLO	134166	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
64	XITHA	134167	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
65	SAN NICOLAS	134169	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
66	TETLALPAN	134179	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
67	RANCHO NUEVO	134180	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
68	XODHE	134183	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72

FO-CON-13

23 / 31



2020
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026							
No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMOS SIN IVA
69	LOS DURAZNOIS	134184	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
70	VICENTE GUERRERO EL TABLON	134194	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
71	EILIO FERNANDEZ LA FLORIDA	134203	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
72	LAS TRANCAS	134207	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
73	PAÑHE	134211	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
74	XAJHA	134212	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
75	HR No. 21 HUEJUTLA	13P304	73200	SEMESTRAL	2	\$100,017.02	\$243,943.96
76	EL CHOTE	134001	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
77	HUITZITLILINGO	134002	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
78	ACOYOTLA	134003	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
79	XOCHIATIPAN	134004	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
80	APANTLAZOL	134009	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
81	ZOQUITIPAN	134011	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
82	COCHOTLA	134013	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
83	CHALAHUIYAPA	134015	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
84	EL IXTLE	134016	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
85	SAN JUAN	134017	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
86	IXCATLAN	134018	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
87	LAS VIBORAS	134065	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
88	CRUZHICA	134066	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
89	HUEYAPA	134070	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
90	SANTA TERESA	134072	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
91	MACUXTEPETLA	134075	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
92	SANTO DOMINGO	134076	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
93	CHIATIPAN	134077	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
94	PETLACATL	134113	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
95	ACANOA	134114	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
96	CUATLIMAX	134118	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
97	COACUILCO	134121	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
98	BARRIO HONDO	134122	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
99	EL BRASILAR	134143	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
100	TEXOLOC	134145	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
101	TOCTITLAN	134150	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
102	PEPEVOCA DE CABRERA	134154	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
103	MONTEGRANDE	134170	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72

FO-CON-13

24 / 31



2026
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
NUEVA LEY DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026						
MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA						
No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA
104	CHILJIAPA	134171	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
105	PEYULA	134174	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
106	IXCATLAN	134176	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
107	TERRERO	134177	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
108	PIEDRA HINCADA	134185	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
109	CUATOLOL	134186	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
110	MECATLAN	134191	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
111	XIQUILA	134192	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
112	XUCHIPANTLA	134193	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
113	SANTA CRUZ	134198	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
114	HUMOTITLA COYUCO	134201	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
115	TECOLOITITLA	134205	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
116	AHUEHUACO	134209	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
117	TEPEXITITLA	134213	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
118	OXOTOMAL	134216	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
119	HR No. 22 ZACUALTIPAN	13P303	73200	SEMESTRAL	2	\$100,017.02
120	PEMUXCO	134010	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
121	ATEMPA	134014	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
122	GILO	134020	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
123	JUAREZ	134021	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
124	CARPINTEROS	134024	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
125	ACAPA	134028	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
126	JALAMELCO	134032	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
127	ATOPIXCO	134033	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
128	YATIPAN	134071	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
129	AHUACATLAN	134074	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
130	IXMOLINTLA	134078	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
131	XUCHITLAN	134079	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
132	ITZTACOVOTLA	134081	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
133	PALO PERDIDO	134181	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
134	COYOCALE	134085	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
135	TUZANCOAC	134087	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
136	TLAHUELOMPA	134088	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
137	SAUZ SABINO	134094	73200	ANUAL	1	\$2,081.45
138	SANTA MONICA	134197	73200	ANUAL	1	\$2,081.45

FO-CON-13

25 / 31



2020
JEFATURA DE
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026						MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA	
No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMOS SIN IVA
139	ZACATIPAN	134119	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
140	NAOPA	134123	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
141	ZOQUIZOQUIPAN	134125	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
142	ALAMOS	134126	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
143	TEXCOCO	134131	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
144	OLONTECO	134132	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
145	ACOXCATLAN	134144	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
146	OTLAMALACATILA	134151	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
147	AHUACATITLA	134152	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
148	CHICHAYOTLA	134153	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
149	CUXHUACAN	134155	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
150	IXTLAHUACO	134156	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
151	ZAHUASTIPAN	134159	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
152	TULA	134175	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
153	HUITNOPALA	134178	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
154	TLACOLULA	134190	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
155	POLINTOTLA	134199	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
156	ACATEPEC	134202	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
157	HUALULA	134206	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
158	AGUA BENDITA	1340A1	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
159	VAQUERIAS	1340A2	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
160	HR No. 23 METEPEC	13P301	73200	SEMESTRAL	2	\$100,017.02	\$243,943.96
161	TEPEPA	134005	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
162	SANTA URSULA	134006	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
163	SAN NICOLAS	134008	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
164	SAN PEDRITO	134012	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
165	APULCO	134022	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
166	XOLOSITITLA DE MORELOS	134029	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
167	FCO. I MADERO	134030	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
168	RANCHO NUEVO	134031	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
169	TEPETATES	134035	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
170	SANTA MARIA TECAJETE	134036	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
171	SAN JERONIMO	134039	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
172	SAN LORENZO	134041	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
173	TEZOYO	134056	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72

FO-CON-13

26 / 31



2026
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026						
MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA						
No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA MONTO MÁXIMO SIN IVA
174	ENCINILLOS	134057	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
175	VELASCO	134059	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
176	ALTEPEMILA	134061	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
177	PUENTE DE DORIA	134062	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
178	SAN FRANCISCO	134067	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
179	SAN MIGUEL	134068	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
180	EL DEQUENA	134069	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
181	LOS CUBES	134073	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
182	EL VARAL	134086	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
183	TEPEAPULCO	134089	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
184	SAN AGUSTÍN ZAPOTILAN	134090	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
185	SAN ANTONIO EL DESMOTE	134091	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
186	SANTA ROSA	134093	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
187	GUADALUPE VICTORIA	134095	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
188	LAZARO CARDENAS	134107	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
189	LOS ROMEROS	134110	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
190	SAN MIGUEL REGLA	134112	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
191	JALTEPEC	134111	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
192	SAN ESTEBAN	134115	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
193	SAN SEBASTIAN	134116	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
194	SAN FCO. LA LAGUNA	134117	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
195	MILPA VIEJA	134120	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
196	XOCHIHUACAN	134133	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
197	PONTECILLOS	134134	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
198	PAIUSECA	134135	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
199	ALCANTARILLAS	134140	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
200	HUEYOTLIPA	134141	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
201	LA BOVEDA	134146	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
202	SAN GREGORIO	134147	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
203	EL SUSTO	134130	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
204	TUTOTEPEC	134148	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
205	SAN FCO. IXMIGUILPAN	134149	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
206	TLAQUILPAN	134162	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
207	LOMA LARGA	134168	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72
208	SAN ANTONIO EL GRANDE	134172	73200	ANUAL	1	\$2,081.45 \$5,076.72

FO-CON-13

27 / 31



2026
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

MONTOS "MÍNIMOS Y MÁXIMOS" SIN IVA							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026							
No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMOS SIN IVA
209	SANTA MONICA	134173	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
210	TEPEYAHUILCO	134182	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
211	JUNTAS CHICAS	134187	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
212	SAN JUAN	134188	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
213	SAN JOSE DEL VALLE	134189	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
214	SAN CLEMENTE	134195	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
215	PUEBLO NUEVO	134196	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
216	ACHIOTEPEC	134204	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
217	BUENA VISTA	134208	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
218	SANTA ANA TZACUALA	134210	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
219	SAN JERONIMO	134214	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
220	ACUAUTLA	134215	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
221	XUCHITLAN	134007	73200	ANUAL	1	\$2,081.45	\$5,076.72
MONTO TOTAL SIN IVA						\$851,742.73	\$2,077,424.08

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N10326-002-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$207,742.40

SEXTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
--------	-------	------------

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 09 de julio de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

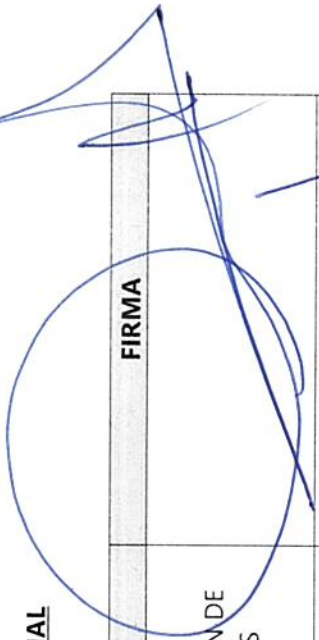
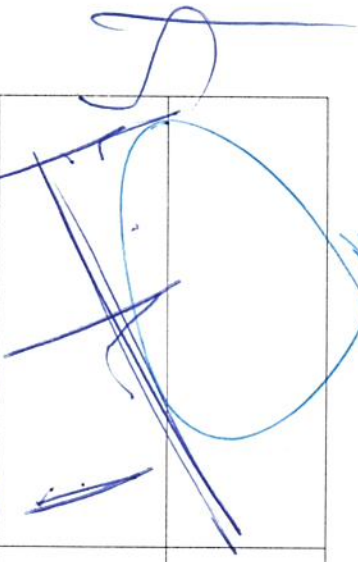
De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:59 horas, del día 17 de junio del 2026.**

Esta acta consta de **31 (treinta y un) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y 94 *segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.....

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2026
Jefe de
Margarita
Maza

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42056 en Pachuca de Soto, Hidalgo. www.imss.gob.mx

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos

Memorandum 139001100100/240/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de junio del 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

En relación al Procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026**, me permito enviar a Usted la Evaluación Técnica de los siguientes proveedores:

NO.	LICITANTE
1	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)
2	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
3	EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)

Lo anterior, con fundamento en los numerales 4.25 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario al respecto.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Inq. Krystel Shanik Pérez García Responsable de Proyectos	 Inq. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	 D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales



2026
año de
Margarita
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			- Experiencia laboral En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			- Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			- Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50: o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:	El 50 de personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) , acredita de 2 años	2 Puntos
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia: Si el personal contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):	El personal contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) no acredita 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES afines al servicio objeto del proceso contratación	0 Puntos
			- De un 30 a un 50 se otorgara 1 punto.		
			- De un 51 a un 70 se otorgara 3 puntos.		
			- De un 71 o más se otorgarán 6 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.		
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50: de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:		
			- 1 curso: 0.5 punto.		
			- 2 cursos: 1 punto.		
			- 3 cursos o más: 2 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.		2 Puntos
			Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		
			Dominio de Herramienta: Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 5 (CINCO) , conforme a lo siguiente:		

2026
año de
Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10 al 15 del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01 ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2 cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2 de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El licitante no acredita Participación de Discapacitados	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo, de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
		Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o mas = 8 Puntos	El licitante acredita 5 años de experiencia laboral con los contratos presentados en el rubro de Especialidad	6 Puntos
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos		6 Puntos
		Especialidad: 6 Puntos.			



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos		
			f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NO. 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.		4 Puntos
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NO. 1 (UNO). 4 Puntos		4 Puntos
			Organograma con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 4 (CUATRO). 2 Puntos		2 Puntos
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		12 Puntos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				49 Puntos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		
II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		
III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito el que señale "Bajo Protesta de Decir	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		



año de
**Margarita
Maza**



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral				
Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)			
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
V. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
VI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		



2020
año de
**Margarita
Maza**

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	Inciso e)			
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios correctivos que surjan después de haber entregado el servicio a entera satisfacción en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, el proveedor los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el servicio otorgado, cuenta con una garantía de tres meses posteriores a la entrega de los equipos a entera satisfacción del Instituto.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios que las refacciones que se cambiaron derivado de la prestación del servicio, cuentan con una garantía de cuatro meses a partir de su instalación, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por lo que "el proveedor" se obliga a cambiarla sin costo alguno para "el instituto".	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		

CON BASE AL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADA POR EL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026. OBTUVO UN TOTAL DE 49 PUNTOS, POR LO QUE SU PROPUESTA SE CONSIDERA: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			Experiencia laboral En asuntos relacionados a materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50 o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:	El 50 de personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) , NO acreditan experiencia laboral	0 Puntos
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes o más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia: Si el personal contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):	El personal contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) no acredita 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES afines al servicio objeto del proceso contratación	0 Puntos
			- De un 30 a un 50 se otorgará 1 punto.		
			- De un 51 a un 70 se otorgará 3 puntos.		
			- De un 71 o más se otorgarán 6 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.		
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50 de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:	El 50 de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) no presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación	0 Puntos
			- 1 curso: 0.5 punto.		
			- 2 cursos: 1 punto.		
			- 3 cursos o más: 2 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.		
			Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		
			Dominio de	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos,	



2026
año de
Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Herramienta: 8 Puntos	maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APÉNDICE NO. 5 (CINCO) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos	No presenta Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio	0 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.	No presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	0 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.	No presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	0 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10 al 15 del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01 ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2 cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2 de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El licitante no acredita Participación de Discapacitados	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo, de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presente en el rubro de especialidad, de donde ostentará experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos	El licitante no acredita años de experiencia laboral con los contratos presentados en el rubro de Especialidad	0 Puntos

2026
año de
Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			5 años = 6 puntos		
			6 años o mas = 8 Puntos		
		Especialidad : 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:	El licitante no presenta Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados	0 Puntos
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto.		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos		
			f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		
			Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NO. 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.	Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Subrubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	0 Puntos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NO. 1 (UNO) . 4 Puntos	El licitante no presenta Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año.	0 Puntos
			Organograma con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 4 (CUATRO) . 2 Puntos	El licitante no presenta Organograma con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria.	0 Puntos
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El licitante no presenta constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato	0 Puntos
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos	(s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor	
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				3 Puntos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		
II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización				
III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		
Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)		X	El licitante no presenta Calendarización, que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año.
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Inciso e) ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)			
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.				
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
V. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
VI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios correctivos que surjan después de haber entregado el servicio a entera satisfacción en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, el proveedor los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs, en caso de incumplimiento se	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NÚMERO DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.				
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el servicio otorgado, cuenta con una garantía de tres meses posteriores a la entrega de los equipos a entera satisfacción del Instituto.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios que las refacciones que se cambiaron derivado de la prestación del servicio, cuentan con una garantía de cuatro meses a partir de su instalación, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por lo que "el proveedor" se obliga a cambiarla sin costo alguno para "el instituto".	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		

CON BASE AL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADA POR EL LICITANTE: **MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026. OBTUVO UN TOTAL DE 3 PUNTOS, POR LO QUE SU PROPUESTA SE CONSIDERA: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

Autorizó

Revisó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **EDGAR ARMANDO OLIVO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez

Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **Enríquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidades del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: Experiencia laboral En asuntos relacionados a materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años. Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos". 1.- Experiencia. Si el 50 o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 puntos De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes o más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos. 2.- Competencia: Si el personal contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): De un 30 a un 50 se otorgará 1 punto. De un 51 a un 70 se otorgará 3 puntos. De un 71 o más se otorgarán 6 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. 3.-Dominio de herramientas. Si el 50 de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años: 1 curso: 0.5 punto 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		
				El 50 de personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) no acredita experiencia laboral	0 Puntos
					6 Puntos
					2 Puntos
			Dominio de Herramienta:	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 5 (CINCO) , conforme a lo siguiente:	8 Puntos



2026
año de
Marimarita

Donato Flores N° 4604 Fraccionamiento El Palmar II, C. P. 42088, Pachuca de



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **Enríquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos		1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10 al 15 del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01 ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2 cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2 de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		1 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo, de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
		Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde estentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o mas = 8 Puntos		8 Puntos
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos		6 Puntos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **Enríquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos		
			f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NO. 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.		4 Puntos
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NO. 1 (UNO). 4 Puntos		4 Puntos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 4 (CUATRO). 2 Puntos		2 Puntos
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		12 Puntos
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **Enriquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				56 Puntos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		
II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		
III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	N/A		



año de
Margarita
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **Enríquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral				
• Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
• Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)			
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
V. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
VI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		



año de
**Margarita
Maza**



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **Enríquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	Inciso e)			
VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios correctivos que surjan después de haber entregado el servicio a entera satisfacción en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, el proveedor los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el servicio otorgado, cuenta con una garantía de tres meses posteriores a la entrega de los equipos a entera satisfacción del Instituto.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios que las refacciones que se cambiaron derivado de la prestación del servicio, cuentan con una garantía de cuatro meses a partir de su instalación, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por lo que "el proveedor" se obliga a cambiarla sin costo alguno para "el instituto".	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		

CON BASE AL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADA POR EL LICITANTE: **Enríquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026. OBTUVO UN TOTAL DE 56 PUNTOS, POR LO QUE SU PROPUESTA SE CONSIDERA: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026., DEL LICITANTE: **Enriquez Servicios, Obras y Suministros S.A. de C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2.

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2026
año de
Margarita
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

EVALUACIÓN LEGAL

PARTIDA 1 Y 2

ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 16	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 18	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 19	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 20	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

4.1.16*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	X		
4.1.19	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	ANEXO 12	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	ANEXO 13	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	X		
4.1.24	ANEXO 14	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN, COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	ANEXO 16	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	X		

Fecha: 17/06/2026

Resultado de la evaluación: SOLVENTE

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-103-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO 2026.

EVALUACIÓN LEGAL

PARTIDA 1 Y 2

MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 12	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 19	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 20	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

5

4.1.16*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRONICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	ANEXO 12	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	ANEXO 13	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	X		
4.1.24	ANEXO 14	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	ANEXO 16	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	X		

Fecha: 17/06/2026

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Resultado de la evaluación: SOLVENTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE PROYECTOS